

VIERNES 1.^o DE ABRIL DE 1898

BOLETIN OFICIAL

NUM. 38 — 25 CÉNTS. EJEMPLAR.

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6;
un año, 12.

Los Ayuntamientos y Juzgados municipales, 10 pesetas año, siempre que las abonen por adelantado.

No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 15 cénts. linea.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

DE GUADALAJARA

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 54 de la Ley electoral de 26 de Junio de 1890, se publica á continuación el resultado del escrutinio de las elecciones de Diputados á Cortes, verificadas el dia 27 de Marzo último, en los Distritos de Brihuega, Guadalajara, Molina, Pastrana y Sigüenza, que comprende la provincia.

Distrito de Brihuega.

PUEBLOS.

sr. D. Antonio Herández Lopez.

Abanades	26
Ablanque	151
Alaminos	52
Arbeteta	82
Archilla	22
Argecilla	103
Armallones	50
Azañón	63
Barriopedro	19
Brihuega (1. ^a sección)	236
Brihuega (2. ^a sección)	266
Budia	105
Canales del Ducado	22
Canredondo	60
Carrascosa de Henares	25
Carrascosa de Tajo	76
Casas de San Galindo	44
Caspueñas	39
Castilmembre	51
Cereceda	62
Cifuentes	58
Cogollos	53
Durón	110

SE PUBLICA

Lunes, miércoles y viernes
de cada semana.

ADMINISTRACIÓN:

Imprenta de la Diputación
provincial.

ADVERTENCIAS

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las Corporaciones, ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

Esplugues	73
Fuentes	69
Gajanejos	74
Gárgoles de Abajo	69
Gárgoles de Arriba	28
Gualda	76
Henchuera	65
Hontanares	25
Hortezuela de Océn (La)	62
Huetos	38
Huertahernando	110
Huertapelayo	97
Inviernas (Las)	50
Ledanca	132
Mantiel	45
Masegos	34
Miralrio	66
Ocentejo	41
Olmeda del Extremo	9
Padilla del Ducado	33
Pajares	51
Puerta (La)	33
Rebollosa de Hita	57
Renales	40
Riva de Saelices	64
Rivarredonda	49
Romaneos	100
Ruguilla	103
Sacecorbo	109
Saelices	63
San Andrés del Rey	19
Solanillos del Extremo	43
Sotillo	18
Sotoca	17
Sotodosos	66
Tomellosa	83
Torija	106
Torrecuadrada de Valles	29
Torrecuadradilla	13
Trijueque	129
Trillo	87
Valdeancheta	35
Valdeavellano	66
Valdelagua	30
Valderrebollo	25
Val de San García	29
Valdesaz	101

Vilfermoso de las Monjas.....	22
Valtablado del Rio.....	,
Viana de Mondéjar	36
Villanueva de Alcorón.....	100
Villanova de Argecilla.....	15
Villarejo de Medinas.....	111
Villaviciosa	15
Yela.....	90
Zaorejas.....	170

Además han obtenido votos: D. José María Sanz Albornoz, en la sección de Cifuentes, 125; en la de Gárgoles de Arriba, 18; Gualda, 4; Ruguilla, 1; Sotillo, 1; Sotodosos, 2 y Zaorejas, 1. D. Joaquín Ruiz Jiménez, en la de Mantiel, 3. D. Pablo Marín y Alonso, en la de Renales, 2, y en la da Canredondo, D. Gumersindo Azcárate, 4; Sr. Marqués de Cerralbo, 3. D. Pablo Iglesias, 1 y D. Nicolás Salmerón, 1.

Distrito de Guadalajara

PUEBLOS
Exmo. Sr. D. Alvaro Figueira y Torres, Conde de Romanones.

Alarilla	110
Aldeanueva de Guadalajara	13
Aleas.....	51
Alovera	75
Alpedrete de la Sierra	82
Atanzón.....	87
Azuqueca	105
Beleña	40
Cabanillas del Campo.....	121
Cañizar	80
Casa de Uceda.....	105
Casar de Talamanca (El).....	149
Centenera	85
Cerezo	38
Ciruelas	119
Cogolludo	151
Copernal	56
Cubillo (El).....	108
Chiloeches	202
Espinosa de Henares	42
Fontanar	62
Fuencemillán	45
Fuentelahiguera	102
Galápagos	60
Guadalajara	353
1.ª Sección	353
2.ª idem	354
3.ª idem	354
4.ª idem	355
Heras	55
Hita	154
Horche	337
Humanes	170
Iriepal	56
Lupiana	129
Málaga del Fresno	86
Malaguilla	71
Marchamalo	283
Matarrubia	64
Membrillera	174
Mesones	57
Mierla (La)	39
Mohernando	24
Montarrón	84
Muduéx	73
Padilla de Hita	16
Pozo de Guadalajara	48
Puebla de Beleña	48
Puebla de Valles	73
Quer	33
Robledillo de Mohernando	73
Taracena	46

VIERNESES I. DE ABRIL DE 1908

Taragudo	28
Tortola	150
Tortuero	34
Torrebeleña	119
Torre del Burgo	38
Torrejón del Rey	79
Uceda	90
Usanos	168
Utande	88
Valdaráchas	26
Valdearenas	110
Valdeveruelo	26
Valdegrudas	48
Valdenoces	63
Valdenuño Fernández	92
Valdepeñas de la Sierra	213
Valdesotos	35
Villanueva de la Torre	20
Villaseca de Uceda	74
Viñuelas	37
Yebes	225
Yunquera	
Además han obtenido votos: en la sección de Atanzón D. Víctor Sigüenza Sigüenza, 1; en la de Fuencemillán D. Nicolás Salmerón, 1; en la de Humanes D. Fernando Güici y Güici, 2, y en la de Málaga del Fresno D. Nicolás Salmerón, 1.	
Distrito de Molina.	
PUEBLOS.	
Adoves	75
Aguilar de Anguita	46
Alcolea del Pinar	86
Alcoroches	121
Algar	46
Algora	88
Alustante	195
Amayas	74
Anchuela del Campo	82
Anchuela del Pedregal	92
Anguita	217
Anqueja del Ducado	70
Anqueja del Pedregal	75
Aragoncillo	63
Balbacil	83
Baños	97
Bujarrabal	62
Campillo de Dueñas	66
Canales de Molina	65
Castellar	57
Castilnuevo	36
Cillas	58
Clares	37
Cobeta	121
Codes	84
Concha	50
Corduente	99
Cortes	40
Cubillejo de la Sierra	88
Cubillejo del Sitio	59
Checa	195
Chequilla	41
Embíd	41
Establés	142
Fuensaviñán (La)	39
Fuentelsaz	118
Garbajosa	43
Guijosa	44

Sr. D. Calixto Rodríguez y García.

Herrería	48
Hinojosa	62
Hombrados	70
Labros	62
Laranueva	39
Lebrancón	173
Luzaga	75
Luzón	221
Maranchón	179
Mazarete	98
Megina	91
Milmarcos	161
Mirabueno	48
Mochales	107
Molina	245
	{ 1.ª Sección
	263
	{ 2.ª Sección
	45
Morenilla	30
Motos	51
Navalpotro	81
Olmeda de Cobeta	180
Orea	45
Pardos	75
Peñalen	173
Peralejos	173
Pinilla de Molina	81
Piqueras	67
Pobo (El)	172
Poveda de la Sierra	82
Pradosredondos	182
Rillo	80
Rueda	95
Sauca	84
Selas	76
Setiles	182
Taravilla	102
Tartanedo	104
Terzagá	48
Terraza	92
Tierzo	75
Tordellego	79
Tordesilos	131
Tortonda	39
Tortuera	113
Torrecuadrada de Molina	103
Torremocha del Campo	43
Torremocha del Pinar	74
Torremochuela	52
Torresaviñán	28
Torrubia	50
Traig	110
Turmiel	91
Valhermoso	76
Villar de Cobeta	94
Villaverde del Ducado	61
Villel de Mesa	99
Yunta (La)	125

Además han obtenido votos: el señor Conde de Romanones, en la Sección de Anguita, 8; y don Santos L. Pelegrín en la segunda de Molina, 1.

Distrito de Pastrana.

PUEBLOS.

Sr. D. Joaquín Ruiz Jiménez.

Albalate de Zorita	168
Albares	30
Alcocer	292
Alhondiga	70
Alique	20
Almoguera	225
Almonacid de Zorita	261
Alocén	75

Aranzueque	97
Armuña	55
Auñón	167
Balconete	85
Berninches	74
Casasana	54
Castilforte	69
Córcoles	111
Chillarón del Rey	66
Drievés	120
Escamilla	110
Escariche	105
Escopete	58
Fuentelaencina	207
Fuentelviejo	90
Fuentenovilla	129
Hontanillas	25
Hontova	76
Hueva	81
Illana	398
Iruéste	52
Loranca de Tajuña	153
Mazuecos	159
Millana	107
Mondéjar	280
	{ 1.ª Sección
	268
Moratilla de los Meleros	143
Morillejo	15
Olivar (El)	80
Pareja	229
Pastrana	232
	{ 1.ª Sección
	209
Peñalver	191
Peralveche	79
Pioz	71
Poyos	60
Pozo de Almoguera	14
Recuenco (El)	104
Renera	124
Romanones	144
Sacedón	217
	{ 2.ª Sección
	226
Salmerón	102
Sayatón	71
Tendilla	153
Torronteras	29
Valdeconcha	142
Valfermoso de Tajuña	130
Villaexcusa de Palositos	42
Yebra	209
Yélamos de Abajo	57
Yélamos de Arriba	120
Zorita de los Canes	33

Además han obtenido votos: en la sección de Morillejo D. Gonzalo González Hernández, 1; D. Félix Gil, 1, don Segundo Munilla, 1; y don Genaro Sotodosos, 1.

Distrito de Sigüenza.

PUEBLOS.

Sr. D. Bruno Sr. D. Ce-
Pascual Rui- sárez Gimé-
lopez, D. Bruno Onate.

Albendiego	103
Alboreca	35
Alcolea de las Peñas	50
Alcorlo	30
Alcuneza	42
Aldeanueva de Atienza	54
Almadrones	42
Almiruete	33
Angón	48
Alpedroches	58
Arbancón	55

Arroyo de Fraguas.	30	23
Atance (El).	56	»
Atienza.	354	»
Báides.	22	»
Bañuelos.	57	»
Bocigano.	46	»
Bodera (La).	77	»
Bujalaro.	74	»
Bustares.	108	3
Cabezas (Las).	71	17
Campillo de Ranas.	126	»
Campisábalos.	124	5
Cantalojas.	89	21
Carabias.	58	»
Cardoso (El).	52	1
Castejón de Henares.	39	»
Castilblanco.	23	»
Cendejas de Enmedio.	62	2
Cendejas de la Torre.	90	»
Cercadillo.	60	»
Cincovillas.	44	»
Colmenar de la Sierra.	33	44
Condemios de Abajo.	36	9
Condemios de Arriba.	54	3
Congostrina.	23	27
Galve.	116	2
Gascueña.	75	»
Hieduelaencina.	109	79
Higes.	64	»
Huerce (La).	92	3
Huérmeles.	73	»
Imón.	124	»
Jadraque.	94	8
Jirueque.	40	»
Jócar.	22	15
Madrigal.	38	»
Majaeirayo.	51	»
Mandayona.	108	3
Medranda.	72	»
Miedes.	74	»
Miñosa, Narros y Cañamares.	87	»
Monasterio.	15	21
Moratilla de Henares.	38	»
Muriel.	30	4
Navas de Jadraque.	42	2
Negredo.	40	1
Olmeda de Jadraque.	76	»
Olmedillas.	85	1
Ordial (El).	20	41
Orna.	48	»
Palancares.	58	»
Palazuelos.	89	»
Pálmaces de Jadraque.	79	»
Paredes de Sigüenza.	54	2
Pelegrina.	159	2
Peñalva.	39	»
Pinilla de Jadraque.	40	»
Pozancos.	52	»
Prádena de Atienza.	52	»
Rebollosa de Jadraque.	26	»
Retiendas.	81	2
Riofrio.	74	»
Riosalido.	68	7
Riva de Santiuste.	65	»
Robledo.	106	7
Romanillos de Atienza.	75	»
San Andrés del Congosto.	26	51
Santiuste.	54	»
Semillas.	42	5
Sienes.	56	11
Sigüenza.	223	15
1.ª Sección.		
2.ª Sección.	261	3

Somolinos.	60
Tamajón.	130
Toba (La).	111
Tordelrábano.	43
Torremocha de Jadraque.	41
Torrevaldealmendras.	34
Ujados.	45
Vado (El).	58
Valdelcubo.	50
Valverde.	36
Veguillas.	41
Viana de Jadraque.	51
Villacadima.	56
Villacorza.	45
Villares de Jadraque.	43
Villaseca de Henares.	67
Zarzuela de Jadraque.	35

Además han obtenido votos: en la Sección de Paredes, D. Patricio Cerrada Yunquera, 2.

Guadalajara 1.º de Abril de 1898.—ED Presidente, Ricardo Martínez.

Ayuntamientos constitucionales.

TENDILLA.

Por fallecimiento de D. Alejandro Fernández del Sampedro, que la ha desempeñado por espacio de veintiseis años, ha quedado vacante la plaza de Médico Cirujano titular de esta villa.

La dotación anual es de 375 pesetas, pagadas con cargo al presupuesto municipal por trimestres vencidos por la asistencia á cincuenta personas pobres.

El agraciado podrá contar también con la titular de Fuentelviejo, que igualmente se encuentra vacante.

Los aspirantes presentarán instancias acompañadas del certificado del título y hoja de méritos en esta Alcaldía, por término de treinta días, á contar desde la inserción de este anuncio en el periódico oficial; pasado el cual se proveerá.

Tendilla 30 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Pantaleón San Andrés.

CONGOSTRINA.

Desde 1.º de Julio próximo venidero se halla vacante la plaza de Médico titular de beneficencia de este pueblo, detada con el sueldo anual de 50 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

El agraciado podrá contratar con los vecinos de este pueblo, que consta de unos 100, pagando cada uno 18 célemines de trigo puro al tiempo de la recolección, compradas por el agraciado en las eras.

Los que deseen obtener dicha plaza dirigirán sus solicitudes acompañadas de copia de su título y certificación de buena conducta y cédula personal, hasta el dia 1.º de Mayo próximo venidero, á esta Alcaldía.

Congostrina 29 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Lorenzo Magro.

MIEDES.

Se halla expuesto en la Secretaría de esta villa de Miedes, por término de diez días, la matrícula industrial correspondiente al año económico de 1898-99, para oír reclamaciones.

Miedes 29 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Higinio Ortega.